

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

*2026/03222 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la organización y realización de eventos deportivos, participación en competiciones de ámbito nacional e internacional y actos de celebración de aniversarios 2026. Identificador BDNS: 893256.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/893256>.

#### Primero. Beneficiarios

Tendrán la consideración de beneficiarios de la subvención las entidades y deportistas que se encuentren en la situación que legitima su concesión.

#### Segundo. Objeto

Las subvenciones reguladas en la presente convocatoria tendrán como objeto colaborar económicamente con las entidades deportivas de Almussafes, en la celebración de eventos de carácter extraordinario o participación en competiciones deportivas.

#### Tercero. Bases reguladoras

Las bases para la concesión de subvenciones extraordinarias para las entidades y deportistas de Almussafes 2026, fueron aprobadas mediante Resolución n.º 745 de 11 de marzo de 2026, y se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Ayuntamiento ([www.almussafes.es](http://www.almussafes.es)).

#### Cuarto. Cuantía

Las subvenciones que se otorguen se financiarán a la aplicación presupuestaria 3410.48901 del presupuesto de 2026 del Ayuntamiento de Almussafes, en la que se ha consignado la cantidad total de 25.887,00 €. En ningún caso la subvención podrá superar el total del presupuesto presentado por la entidad o deportista solicitante.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se efectuara con 15 días de antelación a la fecha de iniciación de la actividad para la que se solicitan.

Almussafes, 11 de marzo de 2026.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

